

TINFLEX S.A.

RUC: 1792091829001

ORDEN DE COMPRA

DIRECCION: BARRIO CHAUPIMOLINO, PASAJE EL RECUERDO

No. 4500046705

TELEFONO: + 593 2 3930 740

WEB: WWW.TINFLEX.COM

QUITO - ECUADOR

#### INFORMACION PROVEEDOR

FECHA EMISION: 07/11/2025

PROVEEDOR: INNOVATECIS CIA. LTDA.

RUC: 1792514576001

DIRECCION: JOSE MARIA GUERRERO -Y ALFONSO DEL HIERRO

CONTACTO:

E-MAIL: contabilidad3@innovatec.com.ec

#### INFORMACION COMPRADOR

SOLICITADO POR: S.VERGARA

ATENCION A: SANTIAGO SALAZAR

TIPO DE COMPRA: SERVICIOS

ENTREGA EN: Alm / TINFLEX

PAG 1 DE 2

MONEDA: USD

TERMINOS DE PAGO: PAGO AL CONTADO - 100%

INCOTERM: -

POS	CODIGO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CANTIDAD	UNID	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
10		MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO ( CALIBRACIÓN DE TACÓMETRO ) -	10.11.2025	1,00	UP	138,000	138,00

Total 0,00

SUBTOTAL	138,00
DESCUENTO	0,00
-----	-----
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	138,00
IVA 15%	20,70
IVA 5%	0,00
IVA 0%	0,00
-----	-----
VALOR TOTAL	158,70

#### PLAN ENTREGAS

N ENTREGA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	UND	FECHA DE ENTREGA
-----------	--------------------------	----------	-----	------------------

OBSERVACIONES: Proforma:

Carpeta: 4500046705

Certificado Calidad: NO

Nota Proveedor:

SolPed/Txt Posición:

- TINFLEX S.A. acuerda comprar los bienes o servicios que aquí se describen. El Proveedor puede aceptar esta Orden de Compra (OC) comunicándolo por correo electrónico o en el momento que ejecute cualquier acto relacionado con el objeto de esta OC. Si Proveedor no observa o rechaza esta OC en un plazo de tres (3) días contados a partir de su emisión, se entenderá aceptada y El Proveedor se obliga a los términos y condiciones contenidos en este documento.
- Las Partes se obligan recíprocamente a cumplir con las condiciones de precio, cantidad, calidad, pago, fecha y lugar de entrega descritos en esta OC.
- El Proveedor deberá identificar qué tipo de contribuyente es antes de emitir la factura.
- TINFLEX S.A. se reserva el derecho a rechazar los bienes o servicios en caso de errores en la cantidad, tiempo de entrega , defectos, incumplimiento de las especificaciones o cualquier otro tipo de falla atribuible al Proveedor.
- En caso de demora en la entrega de los bienes o servicios, el Proveedor notificará la causa por escrito a TINFLEX S.A. a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles previos a la fecha de entrega, quien podrá, a su elección: i) otorgar un plazo adicional o ii) cancelar el pedido y obtener la devolución de todo lo pagado.
- Si el Proveedor o sus colaboradores deben ingresar a la planta industrial de TINFLEX S.A. para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, deberán cumplir con los protocolos de seguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones.
- En caso de ser requerido por TINFLEX S.A., el Proveedor deberá presentar garantías o pólizas de cumplimiento, buen uso de anticipo, riesgos técnicos, responsabilidad civil u otras equivalentes.
- El Proveedor deberá mantener un seguro adecuado que cubra cualquier responsabilidad relacionada con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios.
- Toda la información proporcionada por las partes será considerada como confidencial. Las partes se obligan a no divulgar información a terceros sin previo consentimiento de su titular.
- En mi condición de Proveedor y como titular de datos personales, declaro que he sido informado y entiendo la Política de Protección de Datos Personales de TINFLEX S.A. disponible en el sitio web. - En caso de tener la calidad de Encargado de Tratamiento de Datos Personales, declaro que, para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios tendré acceso a datos personales y por ello me comprometo a: a) tratarlos solo para los fines previstos en esta OC; b) contar con base legítima; c) Implementar medidas funcionales, tecnológicas, organizativas, administrativas y jurídicas; d) No subcontratar a menos que tenga autorización; e) Asistir en la atención a derechos ARSO+; f) Facilitar la realización de auditorías; g) Notificar la designación del delegado de protección de datos, cuando proceda; h) No realizar transferencias internacionales; i) Destruir los datos al finalizar el tratamiento.
- En caso de que exista un Contrato entre las partes, prevalecerán los términos y condiciones señalados en el Contrato.

**Aprobado por:**  
J. COMPRA TINFLEX

**Realizado por:**  
SANTIAGO SALAZAR